SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 16/2018

GESTIÓN AMBIENTAL

Unidad de Auditoría Interna

Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

SENASA FOLIO 1 U.A.I.

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 16/2018

"GESTIÓN AMBIENTAL"

SECTOR AUDITADO

Unidad Presidencia
Departamento de Gestión Ambiental

OBJETO

Auditar el grado avance en se encuentra el SENASA, en relación a sus responsabilidades y acciones sobre el manejo del impacto en el ambiente como consecuencia de sus actividades. Identificar los Objetivos Estratégicos definidos por la SIGEN en los Lineamientos para el Planeamiento UAI 2018.

CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado de las tareas de auditoría, se desprende la necesidad de fijar explícitamente las políticas institucionales en materia de gestión ambiental. Para ello, será necesario redefinir las incumbencias y acciones del Departamento de Gestión Ambiental (DGA), como así también el desarrollo de manuales de procedimientos internos.

A su vez, se evidenció que el tratamiento de los residuos peligrosos producidos por las áreas sustantivas tiene un nivel de involucramiento dispar por parte del DGA, a pesar de que la Ley Nº 24.051 de Residuos Peligrosos no hace

diferencia entre ellos (por ejemplo las categorías Y3-Y4 de su Anexo I). Por dicho motivo, y con el fin de documentar el manejo de los residuos generados, resulta necesario el cumplimiento de las regulaciones dictadas por el SENASA tanto por parte de las áreas sustantivas como la de apoyo.

Finalmente, con respecto a los residuos que generan las actividades desarrolladas por el SENASA, se sugiere concentrar los recursos humanos del DGA en la gestión de los pasivos ambientales, efectuando un análisis completo de los mismos y confeccionando un cronograma para su eliminación, y en el cumplimiento integral de las responsabilidades asignadas por la Resolución SENASA N° 241/2016.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2018